



PICHUCALCO

POR EL BIENESTAR DE TODOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

AREA:	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
OFICIO:	HAMP/CIM/049/2024
FECHA	28/MARZO/2024
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA P R E S E N T E

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y en apego en el artículo 85 en la fracción XII, de la Ley de Transparencia, en donde se hace mención en el cual se tienen que publicar las declaraciones patrimoniales, se hace la siguiente aclaración, de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos en la Fracción II, donde las declaraciones patrimoniales de modificación se realizaran en el mes de mayo de cada año; Fracción III, en caso de presidir del servicio se debe de realizar la declaración de conclusión; en caso de actualización se publicara en el portal de transparencia.

Por lo anterior sirva dar por presentado la información que corresponde al 1° trimestre de 2024, sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO BAUTISTA SANCHEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

